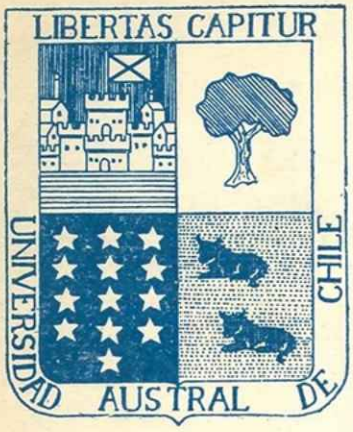

PROSPECTO

DE LA

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

1957

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

La Universidad Austral de Chile ha surgido como una necesidad del desarrollo de nuestro país. Resulta evidente que la extensa zona austral de Chile necesitaba de una Institución de cultura superior, para que la juventud estudiosa pudiera seguir profesiones Universitarias, así como para poder enfrentar y resolver científicamente los problemas propios de la región.

Nuestra Universidad ha creado, en primer término, las Facultades que conducen a la obtención de las profesiones más necesarias en la región sur, que es fundamentalmente agrícola y ganadera. Por eso, las primeras Facultades han sido las de Medicina - Veterinaria, Ingeniería Técnica Agraria e Ingeniería Técnica Forestal. A ellas se añadió la de Bellas Artes y la Facultad de Estudios Generales, que son indispensables en toda Universidad que aspire a la formación integral de la personalidad.

En el año 1956 se ha visto la necesidad de crear una Facultad de Filosofía y Educación con el fin de formar el profesorado del ciclo medio, tan indispensable en las provincias sureñas, donde muchos de los profesores no han egresado de un Instituto Pedagógico.

Una universidad nueva tiene muchos problemas que resolver, pero no tiene defectos de origen que se hayan hecho rutina y que, en ocasiones, hacen encauzar la enseñanza por normas difíciles de sacudir para adoptar nuevas orientaciones, más de acuerdo con el espíritu del tiempo y del ambiente en que se desenvuelven.

La marcha acelerada de la ciencia moderna exige una renovación permanente y una constante adaptación a nuevas modalidades y nuevos métodos. Por eso, la misión de una universidad, en nuestros días, debe ser, más que la de transmitir un conjunto de conocimientos fijos a los alumnos, la de formar en ellos la capacidad para adquirirlos por su cuenta,

Para conseguir este objetivo, la Universidad orienta su enseñanza de modo que el estudiante trabaje el mayor tiempo posible en laboratorios e institutos de investigación o en cursos de seminario.

Además, por intermedio de la Facultad de Estudios Generales, la Universidad da a los alumnos de todas las Facultades la formación moral, cultural y científica indispensable para poder conocer los problemas que enfrenta el hombre actual.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CASA CENTRAL; INDEPENDENCIA 641 — CASILLA 567
TELEFONO 1346 — VALDIVIA
AÑO 1957

VALDIVIA

CIUDAD UNIVERSITARIA

Debía de buscarse una ciudad de rancias tradiciones para establecer la última de las Universidades creadas en el país; ciudad que fuera hermosa y acogedora; ciudad que dijera de los grandes esfuerzos de conquista, y de grandes esperanzas de continuarlos para labrar un porvenir; por eso fué elegida VALDIVIA.

Esta ciudad presenta óptimas condiciones para el estudiante. Su clima, templado y lluvioso, incita al recogimiento y al estudio. Sus ríos, valles y colinas permiten toda clase de deportes. La sobriedad y espíritu de trabajo de sus habitantes aseguran a los jóvenes un ambiente de sólida formación.

Valdivia está llamada a ser una Ciudad Universitaria y cifra las esperanzas de transformarse en una ciudad como Santiago de Compostela, Heidelberg, Salamanca, en la cual los estudiantes universitarios que reciba, encuentren un centro de altos estudios y formación espiritual.

LA UNIVERSIDAD

Fué formada por un grupo de pioneros valdivianos el 16 de febrero de 1954. Contribuyeron a su realización toda clase de ciudadanos, desde los más adinerados industriales y comerciantes hasta los más humildes obreros y artesanos.

Instalada el 12 de Marzo de 1955 por Su Excelencia el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, con asistencia de Ministros de Estado, representantes diplomáticos, altos funcionarios públicos, rectores de las universidades del país, en medio de la expectación de los habitantes, inició sus labores docentes el primero de Abril del mismo año, en condiciones muy modestas, dando sus primeros alumnos una demostración de espíritu cívico que aseguró desde ese primer momento la existencia de la Universidad.

Actualmente cuenta la Universidad con seis Facultades y sus Escuelas respectivas: Facultad de Estudios Generales, 1955; Facultad de Medicina Veterinaria, 1955; Facultad de Ingeniería Técnica Forestal, 1955; Facultad de Ingeniería Técnica Agraria, 1955; Facultad de Bellas Artes, 1955; y Facultad de Filosofía y Educación, 1956. Desde 1956 y dependiente de la Facultad de Estudios Generales, se encuentra funcionando un curso de Pedagogía en Biología y Química.

Los primeros alumnos de la Universidad rendirán sus pruebas correspondientes al segundo año, a fines de 1956.

Los profesores con que cuenta la Universidad son en su inmensa mayoría, contratados a tiempo completo y han llegado de todas partes del mundo. Este es un esfuerzo enorme y entraña sacrificio de orden espiritual y económico. La independencia política se obtiene derramando sangre, pero la independencia científica y cultural se obtiene gastando dinero, aún cuando se estime que es más fácil derramar la sangre que gastar dinero.

Gastando el dinero que sea necesario en las universidades, contribuiremos a hacer grande a la Nación.

FACULTAD DE
ESTUDIOS GENERALES

Constituye una Facultad nueva en las universidades chilenas, pero Facultades semejantes han sido ya establecidas en universidades centroamericanas y europeas.

Tiene como objeto esta Facultad colaborar en la integración de la personalidad del joven universitario, hasta permitirle formarse una conciencia respecto a los problemas derivados de su propia existencia y de aquello que afecta a la sociedad en que ha de actuar. Igualmente se preocupa de:

a) La organización y coordinación de los trabajos de Investigación de la Universidad a través de sus Institutos Científicos y Humanísticos.
b) Impartir enseñanza sistemática en aquellas disciplinas que el H. Consejo Universitario considera indispensables para la cultura básica general de todos los estudiantes.
c) Impartir enseñanza superior conducente a la obtención de los títulos académicos de la Facultad y,
d) Difusión cultural y extensión pública del trabajo científico de la Universidad.

Los estudios comprenden dos clases de disciplinas: humanísticas y científicas, las que se desarrollan a lo largo de dos años de estudio, divididos en cuatro semestres.

Los títulos que otorga esta Facultad son: Licenciado en una de las especialidades de esta Facultad: Biología, Química, etc. y Doctorado.

TITULO DE DOCTOR. Para optar a este título es requisito indispensable poseer el de Licenciado de la Facultad correspondiente o el de Profesor de la Escuela de Pedagogía y cumplir, además, las condiciones que el Reglamento del Doctorado establece. La presentación de una tesis doctoral, desarrollada bajo el control de uno de los catedráticos de la respectiva Facultad será condición imprescindible para optar al título en referencia.

La Universidad, a través de esta Facultad, desea también influir ante los poderes públicos en activar una reforma de la Educación Secundaria. Es por ello que ha decidido aceptar en sus aulas a los jóvenes que hayan rendido satisfactoriamente los exámenes correspondientes al quinto año de humanidades.

Mayores informaciones pueden obtenerse en la Secretaría de la Facultad, Independencia 641, Casilla 567, Fono 1356.

FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA

Esta Facultad nació junto con la creación de la Universidad y es la segunda, cronológicamente, que existe en el país. Los planes de estudio han debido conformarse, en sus líneas generales, a los que se exigen en la Escuela correspondiente de la Universidad de Chile y los exámenes anuales deben rendirse ante comisiones designadas por la Universidad.

Los estudios se desarrollan en trece semestres y en sus programas se otorga fundamental importancia a las materias propias de la carrera de Medicina Veterinaria, habiéndose hecho la discriminación necesaria, hasta donde le ha sido permitido a la Universidad Austral, con respecto a aquéllas propias de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Se exige, para ingresar a esta Escuela, estar en posesión del grado de bachiller en humanidades con mención en Biología, o, en su defecto, del título de Licenciado en Humanidades con obligación posterior de Bachillerato.

El Honorable Directorio de la Universidad ha decidido iniciar la construcción del edificio de la Facultad en los terrenos de la futura Ciudad Universitaria, esperándose su terminación para fines del año 1957.

FACULTAD DE

INGENIERIA AGRARIA

De la Facultad de Ingeniería Agraria depende la Escuela de Técnicos Agrarios, que concede un título equivalente al de Ingeniero Agrónomo que otorgan otras Universidades. El joven debe saber que este título no le permite, por el momento, aspirar a la obtención de puestos burocráticos dentro de la Administración Pública; pero, en cambio, lo capacita para incrementar la riqueza nacional a través del esfuerzo particular.

Para aquellos alumnos que ingresan a la Facultad habiendo rendido Bachillerato, los estudios se desarrollan en diez semestres.

Para los alumnos que se encuentren en posesión del grado de Licenciado en Humanidades que otorga la Facultad de Estudios Generales, se desarrollan en ocho semestres.

Mayores informaciones se proporcionan en la Secretaría de la Facultad, calle, General Lagos N.º 2184, Fono 1355.

FACULTAD DE

INGENIERIA TECNICA FORESTAL

La Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales tiene por objeto: preparar profesionales capaces de abordar los problemas forestales, desde los relacionados con el aprovechamiento de las tierras no susceptibles de explotación agrícola, hasta los que plantea la utilización integral del bosque.

Las autoridades universitarias acordaron abrir las puertas de esta Escuela, teniendo en cuenta que los estudios que para esta profesión se requieren, sólo se pueden integrar en sus aspectos teórico y práctico en la zona que constituye la mayor reserva forestal del país.

Al propio tiempo, e inspiradas en igual objetivo, han contratado los profesores de esta Escuela en países de condiciones climáticas y forestales semejantes a las de Chile.

Para ingresar a la Escuela durante al bienio 1956-57 se necesita estar en posesión del grado de bachiller en humanidas des con mención en matemáticas y, en loaños siguientes, del grado de prelicenciado en humanidades, con mención en matemáticas y biología.

Mayores informaciones se proporcionan en la secretaría de la Facultad, General Lagos esquina Gmo. Frick, Fono 1306.

REGLAMENTO GENERAL DE ALUMNOS

Las condiciones indispensables para ser aceptado como alumno en las Escuelas e Institutos de la Universidad Austral de Chile son:

1.° a) Para las Escuelas en que se debe rendir exámenes ante la Universidad de Chile se requiere poseer el grado de bachiller en Humanidades, en la mención correspondiente.

b) Para aquéllos cuyos títulos se otorguen por la Universidad Austral de Chile, en defecto del grado de bachiller, se debe estar en posesión de la Licencia Secundaria o acreditar antecedentes escolares calificados como suficientes por el Honorable Consejo.

c) Ser aprobado en el examen de admisión que establezca la dirección de la Escuela Universitaria respectiva. Las pruebas y sus condiciones serán fijadas anualmente por los Directores de las Escuelas, con acuerdo del Honorable Consejo de Profesores correspondiente, y serán dadas a conocer con 15 días de anticipación, a lo menos.

d) Cancelar los derechos de matrícula y otros que pudiere fijar el Honorable Consejo Universitario.

2.° Los candidatos presentarán una solicitud de admisión dirigida al Vice-Presidente de la Universidad, acompañada de los siguientes documentos:

a) Certificado o diploma de Licencia Secundaria o de antecedentes escolares, debidamente calificados por el Honorable Consejo Universitario, para el caso de la Facultad de Estudios Generales.

b) Certificado de Licenciado en Humanidades, expedido por la Facultad de Estudios Generales de la Universidad Austral de Chile, o bien, certificado o Diploma de bachiller en Humanidades, para candidatos a alumnos de las otras Facultades.

c) Certificados de las notas de los tres últimos años de humanidades o estudios equivalentes.

d) Certificado de buena conducta, expedido por el jefe del establecimiento donde el candidato hubiere cursado sus estudios de enseñanza media.

3.° Los exámenes, grados y títulos otorgados por universidades o establecimientos extranjeros de enseñanza, deberán ser calificados por el Honorable Consejo Universitario, salvo el caso en que, por mandato de la ley, este reconocimiento fuere atribución privativa de la Universidad de Chile o del Ministerio de Educación.

4.° Al incorporarse a la Universidad Austral de Chile los alumnos prestarán el siguiente juramento:

"Consciente de mis deberes y derechos como alumno de la Universidad Austral de Chile, juro por mi honor y por la fé de mis ideales más puros y nobles, acatar y cumplir, dentro de las aulas universitarias, las normas y reglamentos de este plantel de enseñanza superior y, fuera de ellas, encauzar mi vida por sendas que, al enaltecerla y honrarla, hagan más próspera y grande nuestra Patria".

CULTURA

En las diferentes Facultades y en las salas de conferencias de la Universidad, se dictan cursos y conferencias de la más diversa índole. Igualmente hay proyecciones de cine gratuitas, exposiciones pictóricas y plásticas, etc. El Conservatorio de Música ofrece conciertos escolares los días sábados, y patrocina recitales por los mejores concertistas que acuden al país. Música, Coros, Ballet, Teatro, todas las manifestaciones del espíritu, las acoge la Universidad.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

El servicio de Bienestar Estudiantil, a cargo de una Visitadora Social, se preocupará de que haya un Servicio Médico al alcance de los medios económicos del estudiante, le facilitará la adquisición de textos de estudios, obtendrá facilidades de pago para las obligaciones pecuniarias, y le facilitará la búsqueda del trabajo compatible con los estudios, para ayudarle a no ser una carga de su familia.

Bueno es también que sepa el postulante a alumno, que, estando la Universidad en pleno auge, la ciudad aún no ha tomado el ritmo de ella, y por eso podrá encontrarse con dificultades para obtener pensiones.

Conviene prever con tiempo estos inconvenientes.

DEPORTES

Atletismo, equitación, box, fútbol, básquetbol, boga, son algunos de los deportes que es posible practicar en Valdivia. La Universidad se encuentra vivamente preocupada de poner a disposición de los alumnos los elementos necesarios para que practiquen toda clase de deportes. A pedido de la Federación de Estudiantes y del Deportivo "Universidad Austral", ha incluído en sus planes de construcción un gimnasio cerrado y gestiona la adquisición de un campo de deportes. Pero esto no es todo; por el momento, y hasta tanto no se justifique. habrá un entrenador de deportes con sus ayudantes respectivos. Jóvenes, viejos, niños, todo el mundo podrá practicar deportes en torno a la Universidad.

FACULTAD DE

FILOSOFIA Y EDUCACION

Es una nueva Facultad que la Universidad acordó fundar en el año 1956; de ella dependerá la Escuela de Pedagogía, que en el próximo año funcionará con cursos de Biología-Química y Castellano.

Los estudios son en todo semejantes a los que se imparten en la Universidad de Chile y los exámenes son rendidos ante comisiones designadas por esa Universidad. El profesorado que se ha contratado está catalogado como de lo mejor que hay en el país y a él han venido a sumarse algunos profesores extranjeros.

Es condición de ingreso para esta Facultad haber rendido el Bachillerato en la mención que corresponda.

Mayores informaciones se proporcionan en la Secretaría de la Facultad, calle General Lagos N.º 2184, Fono 1355.

FACULTAD DE

BELLAS ARTES

Una de las primeras Facultades creadas en la Universidad. Cuenta con diversos Departamentos y Escuelas, a saber: Conservatorio de Música (piano y violín), Escuela de Ballet (cursos primarios y avanzados), Ballet Universitario, Escuela de Dibujo (curso de iniciación y avanzado), Escuela de Escultura (curso inicial y avanzado).

Desarrolla intensa actividad a través del Departamento de Extensión Artística.

Esta Facultad recibe alumnos docentes y libres.

Por razones de crecimiento orgánico de la Universidad, la matrícula en esta Facultad ha sido fijada en un número limitado de alumnos.

Mayores informaciones en la Facultad, calle General Lagos 1107, Fono 1490. casilla 920.

AÑO ACADEMICO 1957

4 de Marzo: Exámenes de repetición y admisión
8 » » : Matrícula
12 » » : Ultimo día hábil para el pago de la matrícula
12 » » : Inauguración del Año Académico

PRIMER SEMESTRE

13 de Marzo: Iniciación de las clases
29 del IV al 4 de Mayo: Termina primera interrogación bimestral
17-VI al 22-VI: Termina segunda interrogación bimestral
29-VII al 3-VIII: Termina interrogación semestral
5-VIII al 18-VIII: Práctica de Invierno

SEGUNDO SEMESTRE

2-XI: Inauguración del segundo semestre
7-12-X: Termina primera interrogación semestral
18-23-XI: Termina segunda interrogación semestral
23-28-XII: Termina prueba semestral
28-XII: Colocación de Títulos y Grados. Cierre del Año Académico.
2-15 de Enero: Práctica de Verano dirigida

GASTOS UNIVERSITARIOS

GASTOS EN QUE TENDRA QUE INCURRIR EL ALUMNO

	Med. Veterinaria	Agraria	Forestal	Est. Gen.	Fil. y Ed.	Bell. Artes
Matrícula	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Universidad	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
Libros	6.800	6.000	10.000	8.000	6.700	4.000
Der. Labor	4.000	4.000	4.000	3.000	4.000	3.000
Uniforme hombres	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000

Señoritas: deberán adquirir los uniformes de acuerdo con las norma fijadas.

DERECHOS PROPIOS DE LOS ESTUDIANTES

Federación $ 300.- Deportivo 300.- Viajes 3.500.-

Las pensiones en Valdivia tienen un costo, término medio, de $ 10.000 mensuales. Para la movilización hay que çalcular unos $ 500.- mensuales.

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE
Y MIEMBROS HONORARIOS.

Miembros Honorarios de la Universidad.

Presidente Fundador Honorario: Sr. Carlos Acharán Arce, Hon. Senador de la República.

Directores Honorarios: Sra. Elena Haverbeck vda. de Skalweit
Sra. Inés Bischoff vda. de Haverbeck
Sra. María Inés Haverbeck de Allende
Excmo. Sr. Alejandro Hales, Embajador de Chile en Bolivia.
Señor Guillermo Pérez de Arce.

Doctores Honoris Causa:

Excmo. Sr. Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de la República.
Señor Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile.
Dr. Hugo K. Sievers, Vice-Rector de la Universidad de Chile.

Directorio: Señor Nicanor Allende U.
Señor Mario Carrasco M.
Señor Camilo Henríquez P. de los Reyes
Señor Enrique Hevia S,
Señor Teodoro Henzi O.
Señor Armando Robles R.
Señor Federico Saelzer B.
Señor Walter Schmidt R.
Señor Pablo Schwarzenberg T.
Señor Santos Colipán C.; e integrado por el Rector, que lo preside, el Vice-Rector, el Secretario General y el Tesorero General; además, por el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas.

Consejo: Dr. Alfredo Schüler von D., Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Director de la Escuela correspondiente.
Señor Eleazar Huerta, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

Señor Germán Saelzer B., Decano de la Facultad de Ing. Téc. Agraria y Director de la Escuela correspondiente.
Señor Francisco Rudloff, Decano de la Facultad de Ing. Técnica Forestal y Director de la Escuela correspondiente.
Señor Dr. Eduardo Tallman V., Decano de la Facultad de Bellas Artes.
Señor Mario Carrasco, delegado del Directorio ante el Consejo.
Señor Armando Robles R., delegado del Directorio ante el Consejo.
Señor Enrique Hevia S., delegado del Directorio ante el Consejo.
Dr. Italo Caorsi Ch., Director de los Institutos Científicos, e integrado por el Rector, que lo preside, el Vice-Rector y el Secretario General; además, por el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez M.

Consejo Técnico. Prof. Dr. Adolf Meyer-Abich, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Hamburgo y Director del Consejo Germano-Americano con sede en la ciudad de Hamburgo.
Señor Oscar Vera L., Asesor Coordinador de la oficina Técnica de la Superintendencia de Educación.
Señor Jorge Millas, J., Catedrático de Filosofía Contemporánea, de Filosofía del Derecho y Director del Departamento de Filosofía en la Univeridad de Chile y Master of Arts de la Universidad de Iowa.
Señor Luis Oyarzún, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y Catedrático de Filosofía y de Estética de la misma Universidad.

Personal Directivo. Rector Sr. Eduardo Morales Miranda.
Vice-Rector Sr. Víctor Kunstmann Hube.
Secretario General Sr. Fernando Santiván.
Tesorero General Sr. Manuel Cavada.

Personal Docente. Sr. Guillermo Araya, Profesor de Gramática Fundamental
Dr. Carlos Aros Ibáñez, Profesor de Anatomía Comparada.
Dr. Harald Butendieck P., Profesor de Lechería.
Dr. Italo Caorsi Ch., Profesor de Histología y Director del Instituto de Histología.

Dr. Janis Grinbergs M., Profesor de Bacteriología y Director del Instituto de Microbiología.
Sr. Paulo Hidalgo R., Profesor de Psicología.
Sr. Eleazar Huerta, Profesor de Estilística y Estética Literaria.
Dr. Henning Illies, Profesor de Geología.
Sr. Ervino Ijjasz, Profesor de Anatomía de la Madera.
Sr. Esteban Vagi, Profesor de Química.
Sr. José Balen, Profesor de Silvicultura y Reforestación.
Dr. Guillermo Illencick, Profesor de Ingeniería Forestal.
Dr. Ernst Kilian, Profesor de Zoología y Director del Instituto de Zoología.
Dr. Wilhelm Lauer, Profesor de Geografía y Director del Instituto de Geografía.
Dr. Augusto Pescador, Profesor de Filosofía y Director del Departamento de Extensión Cultural.
Dr. Alfredo Peschke R., Profesor de Química y Director del Instituto de Química.
Sr. Francisco Pizarro A., Profesor de Matemáticas.
Sr. Juan Fco. Pizarro O., Profesor de Física.
Sr. Herbert Rodmanis P., Profesor de Dibujo Técnico, Mecánica Agraria y Topografía.
Dr. Heinz Schmitz, Profesor de Botánica y Director del Instituto de Botánica.
Sr. Humberto Díaz, Profesor Ayudante de Botánica.
Srta. Aracely Poblete, Profesora de Bioquímica.
Sr. Ariel Gajardo, Profesor de Matemáticas.
Dr. Helmuth Schwabe, Profesor de Biología y Director del Instituto de Biología General.
Sr. Ruperto Escobar, Profesor Agregado de Biología.
Dr. Alfredo Schüler, Profesor de Clínica Obstetricia.
Sr. Hugo Finsterbusch, Profesor Ayudante de Física.
Rvdo. Cirilo Elton, Profesor de Sociología.
Dr. Adolfo Hube, Profesor de Anatomía.
Sr. Mauricio van de Maele, Lector de Francés y Director del Centro de Documentación.
Sr. Emilio Silva, Profesor Ayudante de Química.
Señora Juana Aramburu de Hidalgo, Visitadora Social.

Personal Docente de la Facultad de Bellas Artes:

Sra. Emmy Burgemeister de Quast, Profesora de Piano.
Sr. Federico Beltrán, Director de la Escuela de Coros.
Sr. Iván Contreras, Profesor de Dibujo.
Sra. Marta Cordano, Prof. de Dibujo Geométrico y Afiche.
Sra. Inés Gebhard de Paredes, Prof. de Piano y Directora del Conservatorio de Música.
Sra. Marión Davis de Manns, Pro. Auxiliar de Piano.
Sra. Inés Hax de Eisendecher, Prof de Piano.
Srta. Marioly Larrea, Prof. auxiliar de Piano.
Sr. Donald Little, Director Técnico de la Escuela de Coros.
Sr. Guillermo Franco, Prof. de Escultura, Cerámica y Dibujo.
Dr. Eduardo Tallman, Prof. de Anatomía de las Formas y de Historia del Arte.
Sra. Liselotte Warch, Prof. de Ballet.

IMPRENTA LIBERTAD
VALDIVIA
1956